



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00465149- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Directora de Área Gestión Alumnos pone en conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la OHCD-2021-1-E-UNC-DEC#FCQ, en el Anexo I de dicha ordenanza no se tuvo en cuenta lo dispuesto en la OHCD-2020-1-E-UNCDEC#FCQ (correlativas de la asignatura Métodos Estadísticos); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por Oficialía;

Lo dispuesto la RHCD-2025-607-UNC-DEC#FCQ, en cuya resolución se obvio Métodos Estadísticos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
ORDENA:**

Artículo 1°: Derogar la RHCD-2025-607-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2°: Derogar el Artículo 2° de la OHCD-2021-1-E-UNC-DEC#FCQ, teniendo en cuenta la contradicción existente entre las correlatividades requeridas para la asignatura Métodos Estadísticos en la OHCD-2020-1-E-UNCDEC#FCQ (RHCS-2021-195-E-UNC-REC) y en la OHCD-2021-1-E-UNCDEC#FCQ (RHCS2021-185-EUNC-REC).-

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -

